



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

ACTA No. 006 - (2024)
(Administración 2023 – 2027)

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO
DEL 28 DE MARZO DEL 2024.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 10H00, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por el Ing. Willian Pérez Estrada y con la presencia de las señoras vocales en su orden: Sra. Marisela Torres Gómez, Lcda. Myrian Morán, Sra. Rommy Vaca Morán e Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, actuando como secretaria la Lcda. Solange Llerena González; se reunieron en la sala de sesiones del GAD Parroquial para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- **Constatación del Quórum.**
- 2.- **Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3.- **Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior No. 005 celebrada el 14 de marzo del 2024.**
- 4.- **Informe de gestión del Presidente.**
- 5.- **Varios y Resoluciones.**

1.- Constatación del Quórum.

Previo a la instalación de la sesión ordinaria, la secretaria procede a constatar el Quórum e informa al Señor Presidente, que si existe quorum reglamentario.

El Presidente pide que por secretaria se proceda al desarrollo del segundo punto a tratar.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente pide que por secretaria se ponga en consideración de las señoras vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No. 006 – 2024, de fecha 28 de marzo, para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

La Lcda. Myrian Morán – En uso de la palabra, mociona se apruebe el orden del día; dicha moción es respaldada por la señora Marisela Torres.

El Presidente ordena que por secretaria se someta a votación de acuerdo a la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Lcda. Myrian Morán Sáenz	a favor.
Señora Marisela Torres	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

Aprobado por unanimidad el orden del día.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior No. 005 de fecha 14 de marzo del 2024.

La secretaria informa al señor Presidente que está en consideración el tercer punto del orden del día.

El Presidente ordena a la Secretaria proceda a dar lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, una vez efectuada la lectura del acta, la Ing. Elsa Ledesma toma la palabra y mociona se apruebe la lectura de la misma, moción que es respaldada por la señora Rommy Vaca.

El Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada, obtiene los siguientes resultados:





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Ingeniera. Elsa Ledesma

a favor.

Señora Marisela Torres

a favor.

Señora. Rommy Vaca

a favor.

Ingeniero. Willian Pérez

a favor.

Aprobado con 4 votos la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior No.005 celebrada el 14 de marzo del 2024.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4.- Informe de gestión del Presidente.

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el cuarto punto del orden del día.

El Presidente – Les comento que en estas semanas lo que más se ha realizado son gestiones y por ello, me reuní con el Departamento de Obras Públicas del Municipio con el Ing. José Chiqui, en la que la concejal Kerly Rosado había estado también gestionando para que venga una motoniveladora para el recinto El Cadial, les comento que aquí vino a mi oficina el Ing. José Chiqui y armamos juntos un cronograma de trabajo para intervenir en el recinto El Cadial ya que tenemos el material entregado por parte de la Prefectura del Guayas, entonces se consiguió la motoniveladora, pero quiero manifestarles que todo estaba programado y se tenía previsto entrar hoy específicamente a El Cadial con la maquinaria, que incluso lo hice público en una entrevista, pero lamentablemente el mismo de obras públicas manifiesta que no viene y que viene para el día lunes 8 de abril, por eso he estado mandando un oficio a la alcaldesa poniéndole de manifiesto que es la segunda vez que nos toman el pelo, de que programamos algo y no se va a dar con respecto al Municipio, porque tenemos nosotros el material que nos dio la Prefectura, pero eso no lo podemos regar porque es pura bola, tan solo miren el problema que tiene la compañera de Cone, el material que le dio la Prefectura lo ha votado en Vida Nueva frente de Nicovita, y la gente está molesta porque han quedado bolas de piedras y ahí no se puede, nosotros hemos utilizado la lógica en no votarlo, lo tenemos en stock hasta poder conseguir una moto niveladora.

Ayer estuve hablando con la Prefecta del Guayas Ab. Marcela Aguiñaga, ahí en el punto de seguridad que se inauguró, yo le estaba manifestando del recinto El Cadial, que es un camino que está intransitable, el Viceprefecto ya tiene en mente al recinto El Cadial, y me dijo que haga un escrito pidiendo una motoniveladora, se elaboró por secretaria y ayer mismo lo entregué en secretaria de la Prefectura del Guayas, Dios permita se dé porque me dijo que le envié una copia a un número que me dio de un asistente de la Prefecta, Dios permita poder entrar por el mecanismo de la Prefectura, porque a través del Municipio créalo que no sé si es que no hay una coordinación entre obras públicas y la alcaldesa, o es que la alcaldesa dispone lo contrario a lo que ya obras públicas tenía programado, eso es en relación al tema del camino vecinal del recinto El Cadial.

Así mismo, estuve realizando la gestión, ya que se había enviado un oficio para una brigada de fumigación contra la malaria por parte de la Prefectura del Guayas y ayer estuve viendo cómo nos pueden dar trámite para que venga la brigada de fumigación lo más pronto.

En otro ámbito, quiero comentarles que ya se contrató al nuevo operador de la máquina retroexcavadora, es el señor Bryan Fernández, él es de la Cabecera Parroquial.

También quiero manifestarle que dentro de la reunión que ayer estuvimos, y desde ya están invitadas ustedes también compañeras, Dios permita para el día lunes se coordinó una reunión con el Departamento de Obras Públicas de la Prefectura del Guayas, en donde vamos a tener a personal de esa área, junto a los tres presidentes de las Juntas Parroquiales, vamos a hacer sede nosotros de esa reunión con los de Obras Públicas de la Prefectura del Guayas, el cual está programada para las 13h00.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Entonces así es compañeras, es lo más importante en la cual se ha hecho gestión para traer más beneficios a nuestras comunidades, pero el Municipio de Yaguachi es el que nos está quedando mal, a pesar de que nosotros hacemos todo lo posible compañeras, e incluso socialicé porque vinieron los dirigentes del recinto El Cadial, el señor Teófilo Vincés junto a una moradora, en donde les comenté que hoy íbamos a ir para allá, pero con todo aquello, se volvió imposible y enante les llamé que no vamos a intervenir aún.

La Lcda. Myrian Morán - ¿De qué manera va a intervenir el Municipio?

El Presidente - Con la moto niveladora y el rodillo.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Y la motoniveladora que se ha gestionado a través de la Prefectura?

El Presidente - Esa recién ayer me dijo la Prefecta, ya que no estaba la del Municipio.

La Lcda. Myrian Morán - En función de que ya no está la del Municipio, ya se gestionaría el tema de la motoniveladora, más no el rodillo.

El Presidente - Así es, más no el rodillo, el Municipio tiene motoniveladora y rodillo pero falta voluntad, por eso le digo no sé si es descoordinación, igual le voy a mandar un escrito a la alcaldesa que teníamos ya programado intervenir, porque aquí quién queda mal, es una parte nosotros porque afrontamos directamente, y luego la alcaldesa porque ella es quien va a mandar la motoniveladora, en este caso no sé ayer me dijo el Ing. Chiquí que la alcaldesa había dispuesto que se quede una semana más la motoniveladora en Cone, cuando ya había una programación de por medio con el departamento de Obras Públicas del Municipio.

En otro ámbito, Dios permita se ejecuten todas las solicitudes que hemos realizado a la Prefectura del Guayas, ya se envió ayer copias de las solicitudes al delegado que designó la Prefecta ayer. Siendo lo más relevante y no habiendo más que informar, el Presidente pide que por secretaría se complemente este punto del orden del día con la lectura de los oficios recibidos y enviados correspondientes a esta sesión.

La Secretaria procede - Del recinto Playones 2, el señor Luis Llerena Viejo, solicita la volqueta y gallineta para el traslado de cinco viajes de material de desalojo desde la arena Anropevi hasta el recinto antes indicado y la maquina gallineta realice el tendido correspondiente y así mejorar un tramo de acceso de camino vecinal.

La señora María Fernanda Manzaba, habitante de la Cabecera Parroquial solicita se le facilite las instalaciones del Centro Integral de Reuniones para un evento social para el día sábado 23 de marzo desde las 14 a 18.

La Secretaria argumenta - Luego de aquella solicitud, nos indicó que ya no iba hacer uso de ese espacio, ya habría conseguido otro lugar, por lo cual desistió de esta petición.

La Ab. Marluri Montesdeoca de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial SOT da a conocer que debido al resultado de la verificación y solicitud de registro de instrumentos de ordenamiento territorial en la plataforma del IPSOT, alineación del Plan Nacional de Desarrollo creando oportunidades 2021-2025, se notifica que dicha información no ha sido registrada dando un plazo de 10 días para su respectivo registro en la plataforma.

La Secretaria argumenta - Referente a este comunicado, el día que llegó, ya se había ingresado la información requerida a la página del IPSOT, por lo cual se procedió a dar contestación mediante oficio, indicando el cumplimiento del registro de alineación, por lo cual, justamente ese día el presidente estaba por Guayaquil y se envió el oficio con firma digital para que sea ingresado en las oficinas del SOT en Guayaquil. Luego de aquello me contacté con un asesor de esa institución y me comentaba que la verificación en el sistema la realizan cada tres meses, por lo cual, es muy probable que luego del registro se tenga que esperar ese tiempo para que se verifique en el





GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO** — Al servicio de la comunidad —

sistema la información subida, sin embargo, ya ingresamos una constancia adjuntando el correo generado luego del registro en la página del IPSOT.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Cuál es la información que solicitan ellos?

El Presidente - Eso es lo que quería explicarles, y les quiero comentar compañeras, fuimos notificados debido a que la administración anterior no había subido la información del PDYOT específicamente de la alineación, que eso es por ley que todos los Gobiernos Parroquiales durante los cuatro años tienen que subirlo al sistema del IPSOT, entonces fuimos notificados porque la administración anterior no lo había hecho, tuvimos de plazo 10 días, e incluso revisando los archivos, encontramos documentos sin firmar de uno de los integrantes del Consejo de planificación local; respecto a este tema tuvimos una capacitación en la Conagopare para poder instruirnos en el manejo de la información y registro de la alineación, la compañera secretaria junto con Jimmy estuvieron buscando toda la información y ya nosotros cumplimos, ya que de no haber cumplido con estos requisitos éramos sancionados por omisión, aunque la responsabilidad la tenía la administración anterior, en este caso la compañera Soraya, y respecto a eso lo mismo pasa en Virgen de Fátima y Cone, entonces de acuerdo a eso, cumplimos y enviamos por correo pero nuevamente al ser notificados me trasladé a las oficinas del SOT en Samanes y se dejó la constancia, y así solucionamos este pendiente que tenía la administración pasada.

La secretaria dando continuidad con la lectura de los oficios - De la comunidad Gina Juanita la señorita Michelle Ronquillo Beltrán, solicita la volqueta para un traslado de material ripio.

Del Consejo Nacional Electoral, notifican mediante escrito, sobre la prohibición de las instituciones públicas de la difusión de publicidad para el referéndum y la consulta popular 2024.

La Secretaria argumenta - Cabe indicar que este comunicado lo entregó personalmente la coordinadora designada por el Cne en la parroquia Pedro J. Montero para este proceso democrático, en donde manifestaba que para ese día de ser el caso, se necesite de carpas, poder facilitarles las del GAD, en donde la vicepresidenta Marisela Torres conversó sobre ese tema indicándole que referente a las carpas el GAD no tiene, pero que de ser el caso, podrían ser gestionadas con el Municipio de Yaguachi, como detalle le expuso que aquellas carpas tienen el logotipo de la alcaldía, por lo que la coordinadora del CNE le indicaba que siempre se las ponen juntas las carpas para tapar el nombre.

La Ing. Elsa Ledesma - Cual es la sanción si hacen publicidad o campaña publicitaria.

La secretaria - En este documento solo habla de la prohibición, sin embargo, señala las excepciones para la difusión de publicidad de acuerdo al artículo 203 de la Ley Orgánica Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador.

La Secretaria - Hasta aquí señor Presidente una vez finalizada la lectura de los oficios recibidos, se procederá a dar lectura a los oficios **enviados** por este GAD Parroquial.

A la Prefecta del Guayas Ab. Marcela Aguiñaga se le da a conocer que estamos próximos a intervenir en el recinto El Cadial por el pésimo estado del camino vecinal y de acuerdo a eso, se solicita la colaboración y ayuda para que nos faciliten material pétreo, esta petición va con copia al Viceprefecto Carlos Serrano.

Así mismo, mediante un segundo oficio a la Prefecta del Guayas se le solicita de acuerdo a los trabajos de arreglos de caminos vecinales de tercer orden, nos facilite una motoniveladora para intervenir ya que el GAD Parroquial solo cuenta con una retroexcavadora y volqueta para trabajos de arreglos de caminos vecinales.

El Presidente - Para ir intercalando, ayer el otro tema que se habló con la Prefecta, fue sobre el





GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO** — Al servicio de la comunidad —

material que no nos alcanza para el recinto El Cadial.
La Lcda. Myrian Morán - ¿Cuántos viajes dieron?
El Presidente - 14 viajes.
La Lcda. Myrian Morán - 14 mulas o las de ocho metros cuadrados.
El Presidente - Fueron las volquetas mulas.
La Lcda. Myrian Morán - ¿De qué material?
El Presidente - Cascajo.
La Lcda. Myrian Morán - El azul o el amarillo.
El Presidente - El amarillo, por eso le digo, viene con lodo.
La Lcda. Myrian Morán - ¿Y qué dice la comunidad referente a ese material?
La Ing. Elsa Ledesma - No lo han visto porque lo tiene acá todavía.
El Presidente - No compañera, el material está en dos partes, allá y acá.
La Lcda. Myrian Morán - Yo recuerdo que una vez en la administración de Avecilla, se puso ese material y eso se hizo después un lodacero.
El Presidente - Y ese material trae piedras, por eso le digo ahí es el rodillo que soluciona, por eso ayer hablamos de ese tema que no nos alcanzan los viajes.
La Lcda. Myrian Morán - ¿Pero ustedes solicitaron ese material?
El Presidente - No compañera el que trajo la Prefectura no lo solicitamos, esos viajes llegaron un domingo, me llamaron que venían primero ocho viajes y que los recibamos.
La Lcda. Myrian Morán - Entonces fueron 16.
La Ing. Elsa Ledesma - ¿Cuántos viajes se irán? Unos 60.
El Presidente - son como 4 km, y la Prefectura me dijo pídale por escrito.
La Lcda. Myrian Morán - Son 5 km. Y si coge hasta Las Lomas son 6 km.
El Presidente - Sí, hasta allá se pretende avanzar, por eso les digo que si Dios permite ver cómo le tiramos otro tipo de material ahí para irlo incorporando.
La Lcda. Myrian Morán - Ese material es muy poco, no les alcanza para nada.
La Ing. Elsa Ledesma - 10 volquetada por kilómetro sería.
El Presidente - ojalá Dios permita que se dé.
La Lcda. Myrian Morán - Ese camino se intervendría desde la parte más afectadas, es decir desde las Lomas hasta la parte más principal del Cadial, venir de allá para acá.
El Presidente - Así es primero venir de allá para acá y utilizar ese material como base.
La Lcda. Myrian Morán - Ajá, único así porque allá no hay tanto tráfico de carros pesados.
La Ing. Elsa Ledesma - Y después ver si manda un mejor material.
El Presidente - El azul.
La Lcda. Myrian Morán - El azul es más factible.
La Secretaria continua con la lectura - Mediante un tercer oficio enviado a la Prefectura del Guayas se le solicita la brigada de fumigación contra la malaria para la parroquia, ya que se están presentando ciertos síntomas de dengue en la población.
Por otra parte, a la Alcaldesa del cantón San Jacinto de Yaguachi, Lcda. Viviana Olivares con el propósito de mejorar los caminos vecinales específicamente en el recinto El Cadial se solicita un rodillo y una motoniveladora.
El Presidente - Eso es de los que les mencionaba anteriormente.
Mediante un segundo oficio la Lcda. Viviana Olivares, se le solicita nos facilite cuatro carpas para la brigada oftalmológica del Hospital del Ojo de Las Piñas, el cual se llevó a cabo el día miércoles 20 de marzo a las 8:00.





En relación al oficio recibido por el SOT suscrito por la Ab. Marlluri Montesdeoca Chávez Intendente zonal 5 y 8, se da a conocer que de acuerdo a la notificación recibida en relación a la verificación del registro de instrumentos de la alineación del plan desarrollo y ordenamiento territorial, se notifica que se ha sado cumplimiento con el registro y se detalla el nombre de la persona que registró la información en la plataforma del IPSOT el pasado jueves, 7 de marzo con hora de reporte 3:46 el cual se adjunta copia del correo electrónico recibido luego del ingreso al sistema.

El señor Presidente ordena a la Secretaria continúe con la lectura del quinto punto del orden del día.

5.- Análisis, revisión y aprobación de la asignación presupuestaria del año 2024 según acuerdo Ministerial 007.

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el quinto punto del orden del día.

El Presidente – Les comento compañeras y como ya es de conocimiento de ustedes hemos sufrido un recorte presupuestario según Acuerdo Ministerial 007 donde hemos tenido que realizar con la compañera tesorera la mejor opción y plantearles a ustedes una propuesta que está sujeta de acuerdo a esta reducción, dónde nos han afectado a ciertas partidas y antes de darle el paso si quiero decirle que en la reunión de la Conagopare donde estuvimos presente, la compañera Iliana Mora se está movilizand, en esa reunión nos recibió una asambleísta que es delegada de los Gobiernos Parroquiales en la asamblea y de ahí visitamos la Gobernación, y referente a lo que dijo la compañera Myrian que por lo mucho que hagamos todo lo posible, el acuerdo ministerial está en este cuatrimestre, según la versión del Gobernador y delegado del viceministro es que este recorte presupuestario es para este cuatrimestre y ya en el otro que viene el compromiso es que viene a la alza porque según viene el aumento con lo del IVA, es lo que nos supo manifestar el delegado del viceministro, por tal motivo compañeras con la señora tesorera hemos visto lo mejor posible, donde la mayoría de otros gobiernos lo que hacen es recortar el sueldo, pero recuerden que nosotros habíamos hecho una proyección de una subida de sueldo nuestra, le habíamos dejado una partida para los vocales alternos, pero les comento que esto no va a poder pasar al menos con este recorte presupuestario de este cuatrimestre, y es de allí donde nosotros hemos venido armando para poder completar y ajustarnos al acuerdo ministerial 007, es así que le doy paso a la señora tesorera quién les va a explicar las partidas presupuestarias donde nosotros hemos hecho los ajustes para poder en este cuatrimestre hacer el respectivo análisis de este presupuesto hasta que venga la próxima asignación y poder de nuevo reformar ya con la alza.

La Tesorera - En sus manos tienen el documento que le pase al Señor Presidente, donde hay una columna que dice disminución tanto en la parte corriente, como en la parte de inversión y son aquellos ítems que han sido afectados por este motivo del recorte presupuestario, el presidente ha considerado se puede decir, afectar en los ítems que aquí se presentan, teniendo en cuenta que por ejemplo en el ítem 75.01.07 es el valor presupuestado más fuerte y lógico que ahí afectó en su mayoría, mientras que el resto han sido valores en inversión de \$5.000, \$1.048 hasta llegar al valor del presupuesto actual. Como les decía el señor presidente inicialmente ustedes aprobaron un presupuesto con el acuerdo 062 de \$59,442 pues hoy en día ese presupuesto estaría quedando en \$50,160 y que solo comprende al personal corriente que se encuentra en este momento en esta sala, con los beneficios y todo, el resto de la parte corriente excepto en la cuenta 58. 01.08 que es a cuenta de fondos especiales Se le afectó \$1,834,01 este recurso o este ítem corresponde a lo que nosotros nos debitan para aportación a las Juntas Parroquiales, entonces como podrán





GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO** — Al servicio de la comunidad —

ver la parte corriente y la parte de inversión ha sido afectada en sus diferentes ítems a tal forma de llegar o ajustarnos al monto establecido en el acuerdo 007.

La Lcda. Myrian Morán - La disminución que hemos recibido es de \$44,276,89 y de eso le estaría dividiendo el 30% y el 70% para cubrirlo en inversión y corriente, entonces de aquí del \$44,276.89 cuánto nos sale en corriente el 30%.

La Tesorero - Estamos disminuyendo \$13, 283,03.

La Lcda. Myrian Morán - El presidente ha previsto o cree que se podían afectar a estas partidas que estarían aquí.

La Tesorero - O sea es un escenario que está presentando el presidente, ustedes aquí van a decidir y de pronto dicen no afectemos aquí, mejor afectemos la de acá, ya es decisión que tomen aquí ustedes con el presidente, él ha presentado un posible escenario que pueda que quede ese o a lo mejor si ustedes consideran se lo cambia.

La Lcda. Myrian Morán - Estos \$9,282 a remuneraciones unificadas dentro de lo corriente, ¿Cómo quedarían los sueldos?

La Tesorero - Queda igual como han venido cobrando sus sueldos hasta ahora, porque recuerde que ese incremento que ustedes tenían considerado al inicio del año, en \$59,000 como lo indicó el presidente comprendía aumento de sueldo de ustedes y un reconocimiento de remuneraciones a los vocales suplentes, es decir que esos \$9,282 estaban planificados para aumento y para reconocer la remuneración de los suplentes.

La Lcda. Myrian Morán - Me gustaría preguntarle a la compañera Rommy Vaca en el anteproyecto, o sea porque nos estaríamos refiriendo a la proyección que hicimos, del 2023 para el 2024, ¿Estuvieron considerados los vocales alternos? Porque yo tengo entendido que no habían sido considerados.

La señora Rommy Vaca - claro estaban considerados porque eso fue lo primero que nos planteó el presidente que ellos también tenían derecho a reemplazarnos cuando nosotros tomemos las vacaciones, pero les recuerdo que eso que está pasando ahorita también nos pasó en la administración pasada y por eso mismo los suplentes no pudieron reemplazarnos porque también fue drástica la bajada de sueldo y se ocasionó lo mismo, entonces en este caso va a ocurrir de pronto digo yo, porque no soy la contadora, más adelante el próximo año se mejore la cuestión de presupuesto y puedan ser considerado también, porque tienen el mismo derecho.

La Lcda. Myrian Morán - Ya OK. Entonces estaríamos diciendo que estos \$9,282 estaban considerados para eso, incluyendo estos \$775 que estaban considerados dentro del décimo tercero o de ¿dónde sale este valor?

La Tesorera - Recuerden que aquí hubo una disminución porque inicialmente ustedes aprobaron \$40.953 pero como salió una persona de este gasto corriente, entonces es lógico que ya la nueva persona que entra ya no va a tener el mismo derecho o el mismo tiempo que la anterior, entonces he ido haciendo pequeños ajustes en estas cuentas porque si se tenía pensado pagar antes \$4,953 finalmente me va a quedar \$4,180, entonces hemos ido recortando.

La Lcda. Myrian Morán - y con eso ya se ajusta a los \$13,283.

La Tesorera - esto nos alcanza a mantenernos.

El Presidente - hasta otro cuatrimestre que venga y que Dios permita que venga a la alza.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Qué concierne a cuentas a fondos especiales?

La Tesorera - es lo que le indicaba y se encuentra en el ítem 78. 01.08 Y corresponde a los débitos que nos hacen a través de la cuenta del Banco Central en la Conagopare, tanto la provincial y la nacional, la contraloría y son porcentajes que nos retienen del presupuesto.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

La Lcda. Myrian Morán - es decir que si nosotros teníamos proyectado en función del presupuesto de \$322.000 nos sobra este excedente.

La Tesorera - Así es, o sea le he ajustado porque realmente me hacía falta mi diferencia después de todos los ajustes me quedaba \$1.800 por descontar de algún lado, entonces le afecté yo de ahí porque por lógica sabemos que si nos bajan el presupuesto también van a bajarles a ellos.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿Y ellos están dentro de lo corriente?

La Tesorera - Claro.

El Presidente - en gasto de inversión también hemos considerado y exponemos a ustedes, hasta que en el segundo cuatrimestre venga a la alza y podamos hacer la reforma a este presupuesto.

La Lcda. Myrian Morán - en el tema de inversión en fondos de reserva veo que hay una disminución ¿A causa de qué, este ajuste de \$1.048,82?

La Tesorera - Como les decía lo mismo que sucede en la parte corriente, hemos tenido bajas o salidas en la parte de inversión, entonces si esa persona iba a tener derecho ya cómo se fue, ya perdió ese derecho de tener o reconocerles los fondos de reserva, entonces tuve que hacer un ligero ajuste.

La Lcda. Myrian Morán - Y los haberes de él cuando tenga que pagarle el tema de la liquidación.

La Tesorera - A ver otra cosa, si el presupuesto no nos da tanto en la parte corriente como la parte de inversión al personal que ha salido al menos ahorita en este momento no hay para pagar liquidaciones, porque si yo considero liquidaciones, entonces yo tendría que bajarme un poco más de las cuentas para liquidarlos, entonces lo que le ha propuesto el presidente, con mira y con esperanza y tomando la palabra del señor Gobernador aspiran a aumentar nuevamente o recuperar el presupuesto, entonces de ahí si tenemos que pagarlo porque de hecho el personal que se fue tiene derecho a pagarle su liquidación y nosotros afectar al gasto, porque recuerde que aquí no estamos afectando el gasto.

La Lcda. Myrian Morán - Bueno en este caso si vamos a tener ese inconveniente porque es de inversión, de igual forma no nos afectaría acá a nosotros.

La tesorera - Ese tema va a quedar pendiente hasta que nos aumente el presupuesto y ahí si considerar liquidaciones, porque primero puede ser de que yo diga que no se le iba a pagar a tal persona, pero por nosotros y por regla general tenemos que afectar al gasto y considerar.

La Lcda. Myrian Morán - nosotros no hemos tenido presupuestado tampoco aquello, entonces considerable y entendible en cuestión a la baja que tenemos; ahora en lo que dice combustible veo que se afectaría con una disminución de \$5.000 ¿En función de qué?

La Tesorera - bueno en función de que tenemos que afectar alguna cuenta, el presidente tomó la decisión por ejemplo, puede que no sea combustible, es lo que le decía hacer un rato, es el escenario que el presidente le está mostrando a ustedes pero ustedes tomarán la decisión y talvez dicen, en combustible no, porque tenemos muchas obras que hacer en arreglo de caminos y afectemos más bien a lo que es obras de infraestructura, digo yo, es mi opinión, yo no le podría responder en base a qué, sino en base a que de ley tenemos que bajar, en qué ítems, el presidente les está exponiendo.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Normalmente cuánto consumimos de combustible cuatrimestral?

La Tesorera - Bueno ese dato aún no lo tengo claro, habría que revisarlo y pues ahí podríamos determinar si efectivamente o de pronto resulta que tan solo con \$12,000 de combustible alcanza Todo el año, no lo sé, y también depende de la concurrencia con qué necesitemos los vehículos moverlos, eso es a través del tiempo que podemos determinar el tema.

La Lcda. Myrian Morán - Y en lo de mantenimiento \$5.777.32, otra disminución en mobiliarios.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

El Presidente - Si.

La Tesorera - claro, \$560 se refiere.

La Lcda. Myrian Morán - Si.

La Tesorera - La institución por estos momentos o por estos meses no va a recurrir a hacer compras de mobiliarios, por lo tanto, ese valor se va.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Ya tenemos solucionado todo ese tema?

La Tesorera - hasta ahora que han hecho los requerimientos se ha podido satisfacer las necesidades, es decir hubo dos áreas que pidieron mobiliarios anaqueles, ya se los adquirió, y otra pues debido a la situación en la que nos encontramos habría que priorizar.

La Ing. Elsa Ledesma - y la impresora que solicitaron ¿Dónde está eso?

La Tesorera - El tema de las impresoras esos son activos de larga duración, porque recuerden que la normativa establece que a partir de \$100 hacia arriba es un activo de larga duración, y no lo puedo comprar con una cuenta 73, porque esta es una cuenta de inversión para bienes no depreciables, entonces si ustedes miran el ítem 84.01.03 - 04, 07 ahí ustedes dejaron y aprobaron un presupuesto para mobiliarios de \$700, \$1.400 y luego \$400, de eso hubieron requerimientos de unas áreas donde solicitaban impresoras, computadoras, CPU, pero he solicitado cotizaciones y el presupuesto que me han hecho llegar es superior a lo que ustedes han aprobado en presupuesto, entonces estamos comprando lo más necesario y que nos alcance.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Y cómo está el tema de la impresora para los adultos mayores? Eso es prioridad.

La Tesorera - Estamos queriendo adquirir una impresora, pero como les comentaba yo he pedido cotizaciones, y hay unos que no alcanzan con este presupuesto que han dejado, entonces si ustedes revisan la página del Sercop, he vuelto a solicitar y es la tercera vez que hago, y de la lista que teníamos la estamos dejando en tres o cuatro ítems porque no nos alcanza el presupuesto, Pero hay una impresora que sí está solicitada y se está gestionándose la compra.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Pero si queda para esa impresora?

La Tesorera - Si nos alcanza.

La Lcda. Myrian Morán - porque es una necesidad que tiene el grupo adulto mayor y no podemos gastarnos eso, tomando en consideración que ya está eso, esto es fuera de.

La Tesorera - No, esto todavía está presupuestado recién estoy pidiendo cotizaciones, una vez que conozcamos las cotizaciones y los valores y continuamos con el trámite, ahí yo puedo decir cuánto voy a gastar, las impresoras son equipos de sistemas informáticos, ahí tengo \$700, si la impresora cuesta \$500 digo okay si me alcanza.

La Lcda. Myrian Morán - Entonces no está eso fuera todavía.

La Tesorera - no todavía no.

La Lcda. Myrian Morán - Ya, entonces aquí hay un ojo porque aquí no podemos llevarnos estos \$700

La Tesorera - No, es que no se está moviendo.

La Lcda. Myrian Morán - Yo sé que no lo estamos moviendo, pero lo estamos considerando y lo estamos planteando ya poniendo sobre la mesa para tomar decisiones sobre eso, entonces en función de que tenemos que tomar decisiones sobre esto, pondríamos aquí un ojo, porque primero es lo de los adultos mayores, la impresora, y de ahí lo otro bueno, sería de las 2, de sistemas y paquetes.

La Tesorera - tenemos la 84. 01.04 Qué es mobiliario.

La Lcda. Myrian Morán - Más o menos cuánto usted cree de las cotizaciones.





**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**

**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

La Tesorera - Primero yo para trabajar pido cotizaciones para ver si mi presupuesto alcanza, entonces en una vimos que eran \$225 en impresora, entonces lanza el proceso por ínfima cuantía en la herramienta Sercop, luego presenta un oferente y lo hace con un valor superior al valor que tenemos, porque no solamente pedía impresora también pedía CPU, un escáner y un proyector, entonces no me alcanzó, y en este último proceso que he lanzado solamente estoy pidiendo impresora.

La Lcda. Myrian Morán - y el CPU, ¿Cómo trabajan si no tienen CPU?

La señora Rommy Vaca - sí el CPU de los adultos mayores sí está dañado.

La Tesorera - En ese ítem que yo les estoy diciendo ya no nos alcanza el CPU, porque eso estaba como \$400 o \$600.

La Lcda. Myrian Morán - Entonces habría que buscar la forma de cómo hacer otro ajuste y le inyectamos, no podemos esperar 4 meses y quedarnos sin CPU, pero esto hay que considerarlo.

La tesorera - el tema es que hay que hacer reforma, ahí ustedes verán de dónde para poder inyectar a esta cuenta, la otra puede ser no sé señor presidente tal vez eso se pueda darle mantenimiento, mandarla al técnico o no.

La Ing. Elsa Ledesma - Parece que ya lo han hecho.

La Lcda. Myrian Morán - Desde que tienen diciendo, porque para nosotros poder dar de baja a un bien como ese, tenemos que tener el soporte del técnico, y ese informe que me indique que ya terminó con su vida útil, y en función de eso yo puedo hacer la compra, y el coordinador qué dice, él tiene que estar al tanto de eso, hacer la gestión ante el tesorero o el presidente.

El Presidente - si hizo revisar el CPU.

La Ing. Elsa Ledesma - Se refieren al técnico de enlace.

La Lcda. Myrian Morán - Claro.

La Ing. Elsa Ledesma - qué informe ha pasado él.

La Lcda. Myrian Morán - Dentro de lo que tiene previsto y en el tema de lo corriente, si lo veo viable los ajustes que han hecho y estoy de acuerdo, en lo de inversión si en esta parte de aquí, en la 84.01.04 y en la 07, pero la tesorera manifiesta de que con esto obviamente no le alcanza.

La Ing. Elsa Ledesma - Y también hay que hacer la adquisición del proyector.

La Tesorera - Ese sí está considerado está igual que la máquina estamos viendo cotizaciones y ese está en el ítems de maquinarias y equipo, ahí tenemos \$1400 nos llegó una cotización ahora último y era de \$1500, es decir ahí no nos está alcanzando.

La Lcda. Myrian Morán - serían tres cosas prioritarias, que en lo personal y yo entiendo que debería ir a votación, pero en lo personal yo no considero que se les afecte, se ajuste a esto cuando hay otras prioridades, para que no disminuyamos de ahí, y más bien si se quita de otras partidas, más bien inyectarle aquí para que se pueda hacer esas compras que se necesitan sí o sí, los adultos mayores y ellos vienen y los atienden tres veces a la semana y necesitan su material, algo que es prioridad y que se ha venido retrasando demasiado.

La Ing. Elsa Ledesma - Es que desde el mes de octubre ellos no han recibido materiales.

El Presidente - material si reciben, todos recibieron el año pasado.

La Lcda. Myrian Morán - el tema de los materiales de lo que es fomix y todas esas actividades con las que ellos trabajan, ¿Eso se recibió?

El Presidente - Si, porque se compró y se trajo.

La Lcda. Myrian Morán - tienen el documento que se ha recibido.

La Señora Rommy Vaca - No Presidente, la verdad ellos no recibieron el año pasado material que se les da normalmente a ellos para que trabajen que hagan sus manualidades, realmente no





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

recibieron ingeniero.

Tanto así que en navidad no se pudo trabajar en nada de manualidades navideñas, ahora para el día de la mujer tampoco se pudo hacer ningún trabajito, entonces en este aspecto ingeniero si le pediría de favor así como las compañeras, tratar de darles el material como nosotros hacíamos en la anterior administración para cada 6 meses, porque realmente el grupo adulto mayor dentro de lo que se les da a ellos, trabaja en su motricidad su capacidad de habilidades entonces al no tener eso, les está haciendo falta todo ese material.

El Presidente - Pero si solicitaron el año pasado.

La señora Rommy Vaca - Si ingeniero si pidieron y ahí está todo, lo que pasa es que no se les dio el material, no sé qué pasó ahí.

La Lcda. Myrian Morán - Entonces desde esa perspectiva poniendo sobre la mesa estos antecedentes, no se debe disminuir de ahí sino más bien se vea otra partida donde se pueda quitar y se puede inyectar un poquito más.

La Tesorera - para el tema de materiales didácticos tenemos en la cuenta 73.08.12, ahí presupuestaron \$4.501 ese valor dejaron para grupos prioritarios.

La Lcda. Myrian Morán - Entonces ahí si tenemos para hacerle la compra de ellos.

La Ing. Elsa Ledesma - tuvimos el año pasado.

La Tesorera - no, este es el presupuesto de este año.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero el año pasado tuvo que haberse comprado, dónde está ese dinero.

El Tesorero - habría que revisar.

La señora Marisela Torres - pero ya con este presupuesto ya se puede comprar en este año.

La Tesorera - Les voy a explicar, lo que ustedes ven aquí en la columna final dice, presupuesto ejecutado el 21 de marzo del 2023, yo les he puesto aquí todo lo que ya hemos ejecutado, lo que la junta o la administración del ingeniero Pérez ya está ejecutando, y si nos remitimos a el ítem que le acabo de mencionar ya se ha ejecutado \$4.296.77, Qué quiere decir esto, que dentro del proceso más bien ya estamos para recibir los productos, me imagino que en el transcurso del día el proveedor ya ha de traer porque se comunicó con el administrador de la compra y va a proceder a entregar los materiales para los grupos prioritarios, adulto mayor y discapacidad, Entonces si ustedes ven en esa columna final al último es el valor que ya se ha ejecutado, por ejemplo mobiliarios, como les decía ahí se compró dos anaqueles aéreos y un armario creo que fue la técnica de discapacidad, entonces quiere decir que nosotros aquí de \$700 ya hemos ejecutado \$458, ya estamos comprando, se están haciendo las adquisiciones de acuerdo a la necesidad y de acuerdo al presupuesto.

La Lcda. Myrian Morán - Bueno entonces entenderíamos allí que esto ya se está dando solución, pero lo que no está dado solución aquí aún es el tema de la impresora y CPU.

El Presidente - claro todo el material de los adultos mayores ya está definido.

La Lcda. Myrian Morán - Para este año porque el año pasado no se les entregó. Señora tesorera de qué otras partidas usted considera que se podría disminuir este valor.

La tesorera - podemos analizarlo, podemos revisarlo de una vez, más bien ustedes conocen la planificación que hicieron al inicio del año y de ahí se podría tomar esa decisión, entonces quisiera que me ayuden, pero también considerando que el presupuesto es muy corto, no nos va a dar, yo les digo consideran que combustible podría rebajar más, ustedes me van a decir si pero no sabemos a la larga si nos alcanza.

La Lcda. Myrian Morán - y sueldos.

La Tesorera - Es que la nómina en sueldos tanto en corriente como inversión está lo mínimo, si le





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

van a bajar el sueldo a alguien tendrían que sacarlo o bajarles, si gana \$600 hay que pagarle \$460 o \$500, Pero al menos en inversión hay operadores, hay choferes profesionales.

La Lcda. Myrian Morán - En la mayoría de las administraciones es algo que se hace.

La Tesorera - ya es decisión de ustedes por ejemplo a mí no se me ocurriría de sueldos, no quisiera considerar al sueldo del personal.

La Lcda. Myrian Morán - En lo personal en obra tampoco podemos disminuir, tenemos los caminos y ya estamos disminuyendo en combustible.

El Presidente - después de toda la ventaja es que ya hemos avanzado bastante en este cuatrimestre.

La Ing. Elsa Ledesma - pero serías solo un par de meses nada más, porque tenemos la esperanza que la asignación suba, mire nosotros como vocales nos bajamos más de \$100 Y de igual seguimos cumpliendo la misma función, a nivel de país se han reducido empleos y se han recargado trabajos.

La Lcda. Myrian Morán - La diferencia de disminuir empleo solo sería disminución de sueldo por lo menos estos meses hasta que suban nuevamente el presupuesto y se les vuelva a pagar lo que ganaban antes, porque es muy poco de dónde más retiras, de dónde más quitas.

El Presidente - Bueno mi moción es con la esperanza de que tal como está la mayor parte aprobado y esperar el cuatrimestre que ya está próximo a venir.

La Lcda. Myrian Morán - pero no pueden esperar los adultos mayores.

La Ing. Elsa Ledesma - No solamente tenemos adultos mayores, yo he hecho una visita al centro de rehabilitación Y eso está caótico, y nosotros tenemos parte como GAD Parroquial, No solo le prestamos la infraestructura.

El Presidente - Pero qué es lo caótico.

La Ing. Elsa Ledesma - ahí no tienen computadora, internet, ahí no hay higiene, le falta equipos, no hay una buena limpieza, el aire acondicionado no sirve, no vale las luces, no tiene archivadores, o sea están dando un servicio a media llave podemos decir, y es parte de nuestra administración, yo visité dos veces, yo veo las necesidades, para nosotros como GAD en qué podemos contribuir, el convenio con el Municipio cómo está, Cuál es la aportación de ellos y cuál es la nuestra, pero tenemos que hacer algo porque somos parte del GAD así como el proyecto de los adultos mayores, tenemos que nosotros también dar solución algo tenemos que hacer con todo este listado de necesidades que tienen, o sea son grupos vulnerables.

La Lcda. Myrian Morán - Como vuelvo a repetir en lo demás yo estoy de acuerdo bajo la explicación que nos ha dado la compañera tesorera y es viable, estoy de acuerdo con eso, menos esta partecita de aquí, porque los adultos mayores ya vienen teniendo esta falencia y necesitan dar el servicio.

La señora Rommy Vaca - bueno con el tema del Centro de Rehabilitación acuérdense que hay un convenio firmado y el convenio indica que el GAD parroquial pone las instalaciones y al poner esas instalaciones indudablemente se entregó nosotros como GAD antes que termine la administración pasada, reformamos totalmente el centro de rehabilitación e inclusive cambiamos hasta el piso, lo único que ahí queda es darle mantenimiento al aire acondicionado y arreglar si los baños porque ahí hay una fuga de agua y eso no puede seguir, y eso para mí concepto es algo que se lo puede hacer rápido y en cualquier momento con una de las personas que nos dan servicio al GAD, no estoy de acuerdo a poner computadoras, ni comprarlas, porque primeramente no tenemos un presupuesto en este momento, segundo, pienso yo, que debe o debería comprar una computadora a su personal es la alcaldía, porque el personal que trabaja ahí es de la alcaldía y todos los





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

registros de los pacientes están ahí llevan los empleados de la alcaldía, entonces la licenciada Viviana debería ver el sistema de cómo maneja esa asistencia de esos pacientes, pero no estoy de acuerdo que el GAD compré computadoras porque nosotros tenemos nuestro proyecto de adultos mayores y ahí sí estoy de acuerdo con las compañeras, en centrarnos en darles los materiales que realmente ellos necesitan para que ellos tengan su buen funcionamiento.

La Lcda. Myrian Morán - el tema de la impresora, el CPU y el proyector deberían salir de estas dos partidas presupuestarias, por eso me refiero que si debería salir de estas dos partidas, No deberíamos aceptar ninguna disminución de ahí, tendría que ver de otro lugar donde se le inyecte, que básicamente en esa partida hay \$700 y en la otra \$1400.

El Presidente - de la 84.01.07 no estamos disminuyendo.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero no nos alcanza, necesitamos sacar de otra parte para inyectar ahí, no quiere decir que se está disminuyendo, pero al momento que no puede comprar es porque no alcanza el dinero, Entonces tenemos que sacar de otra partida e inyectar ahí y poder comprar y darles ya.

La Tesorera - hacer un incremento en estas partidas.

la señora Marisela Torres - Y de cuánto sería el incremento ahí para poder comparar los equipos, las dos cosas.

La Lcda. Myrian Morán - Por lo menos dejar una cantidad con un pequeño excedente para que después no se vaya muy al extremo y después no nos alcanza, por lo menos que nos quede algo, una proyección.

La Tesorera - El CPU estaba como en \$400.

El Presidente - Yo pienso que en construcciones tenemos programado como tres cosas, no las vamos a hacer de inmediato.

La Lcda. Myrian Morán - esa parte quiero preguntarle a la compañera tesorera, construcciones tiene que ver con obras y lo que tiene que ver con el grupo adulto mayor tiene que salir de los grupos vulnerables del 10% creería yo.

El Presidente - No, al comprarle la impresora, el CPU no es qué tiene que hacer específicamente del 10% de ellos.

La Tesorera - recuerde que son bienes de larga duración y son bienes de la institución, entonces por lo tanto yo debo tenerlos registrados en la cuenta o el ítem 84 que es bienes institucionales.

El Presidente - exacto, nos vamos por la lógica no vienes del 10%.

La Tesorera - No puedo utilizar de otra partida porque cuando la tenga que depreciar esa partida no me va a permitir hacerlo.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero automáticamente al bajar el presupuesto también les ha bajado el 10% a ellos, y estábamos ya con el pdyot en contra con ellos.

El Presidente - entonces compañeras como yo les planteo, en construcciones es donde está la cancha, está la batería sanitaria, la planta purificadora de agua.

La Ing. Elsa Ledesma - pero es que ese dinero está para trabajarlo en estos cuatro meses ya, ya no se haría obras entonces.

El Presidente - Es decir para ajustar este cuatrimestre.

La Ing. Elsa Ledesma - y recién este cuatrimestre íbamos a trabajar, porque usted lo dejó aprobado es para el año.

El Presidente - claro es para el año, la cancha está para el segundo cuatrimestre.

La Ing. Elsa Ledesma - pero ahora está la potabilizadora de agua.

El Presidente - la planta potabilizadora no es que ya se va a construir, no, eso está proyectado sí,





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

pero como hay este déficit, nosotros podemos tal vez decir sí o no, o más adelante, puede ser en el segundo cuatrimestre o parte del tercero.

La señora Rommy Vaca - reitero que hay que darle prioridad a lo elemental ahorita lo de nuestros grupos prioritarios y ver la forma cómo se saca, si efectivamente debemos de alguna partida presupuestaria para cubrir esa necesidad que hay de la impresora y del CPU.

El Presidente - la 75.01.07 como la analizan, Dios permita que venga la otra reforma y ahí habría unos ajustes.

La Lcda. Myrian Morán - esa obra de infraestructura estaban creo muchas de ellas previstas para el segundo cuatrimestre.

La Ing. Elsa Ledesma - hay que ser realistas, ser optimista es bueno, pero no hay que dejar de ser realista y nuestro país sabemos cómo está y demasiada maravilla no vamos a tener de la noche a la mañana, peor que año electoral, no esperemos que se acomoden en cuatro meses lo que no han podido acomodar en 20 años.

La Tesorera - Les voy a mostrar en la cuenta 53.07.04 ahí han dejado presupuestado \$726,16, pero el presidente también en vista de que no podíamos comprar la impresora o computadora, el presidente visto a la necesidad de que hay unas computadoras ahí y ya estamos pidiendo más bien cotización para ver si esas computadoras pudieran ponerse los operativos a través del mantenimiento, pero tampoco sabemos si este presupuesto que está aquí nos vaya a alcanzar, estamos en eso.

La Lcda. Myrian Morán - Entonces igual hay que ver de otros partidos dónde se va a sacar estos valores de aquí, y señor presidente no sé qué opinan las demás compañeras, Pero yo lo personal que se ejecute eso de la impresora y el CPU para los adultos mayores si o si y para ayer.

El presidente - no hacer la compra del proyector.

La Lcda. Myrian Morán - No por ahora, sin embargo, no podemos tomar como referencia obtener opción que de ahí vamos a disminuir porque no sabemos cuánto va a costar la reparación del proyector que está arreglándose, entonces necesitamos más bien ¿Cuánto sería el valor total de la impresora y el CPU compañera tesorera?

La Tesorera - la impresora por un lado vale \$460 y por otro lado el CPU está cotizado en \$698, es decir sume los dos y veamos cuánto hay de diferencia.

El Presidente - \$1160.

La Lcda. Myrian Morán - póngale \$1200 que debemos tener, Pero tenemos ya \$700., faltaria \$500.

La Tesorera - ayer justo conversaba con un proveedor la que me ofertó \$1135 el proyector, que decía que los precios con esto del IVA van a aumentar, entonces no sé si ustedes me dicen sabes que inyéctele \$500 y resulta que completamos 1200 y luego pedimos cotización y resulta que el valor es mayor, entonces No sabría decirle si se mantienen esos valores.

La señora Marisela Torres - de la partida pasajes al interior.

La Ing. Elsa Ledesma - aunque el tema del IVA si puede ser que derogue el presidente.

El Presidente - \$1.480.

La Lcda. Myrian Morán - faltarian \$700 para ajustar, aumentar por el momento de la 84.01.07, con eso solucionaríamos el tema del CPU y la impresora, y de los \$1400 que tenemos ahí con eso vemos la reparación del proyector.

El Presidente - es decir necesitamos \$700 entonces.

La señora Marisela Torres - yo sugiero que se tome ese rubro que hay en la partida de pasajes al interior 73.03.01 hay un valor de \$560, 27.

La Tesorera - puede modificarse porque ustedes recordarán en la presidencia de Lenin Moreno,





GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO** — Al servicio de la comunidad —

dio el decreto 135 de austeridad, podemos decir que no vamos a ocupar ese recurso y por lo tanto lo vamos a tomar para otros fines.

La Lcda. Myrian Morán - Ya, Pero qué involucra aquí, está cuenta.

La Tesorera - pasajes al interior, bueno como dice el presidente, tal vez ustedes al inicio presupuestaron ese valor porque tenían invitaciones del gobierno, pero normalmente cuando dejamos cuentas o valores es previniendo algún caso fortuito, si toma en cuenta que hoy por hoy las reuniones todas son virtuales.

El Presidente - entonces acogiendo la sugerencia de la compañera Marisela para que se disminuya el rubro que está asignado en pasaje al interior, que dicen compañeras, están de acuerdo, ya quitándole \$500 ese rubro nos faltaría \$200 poco para completar con la compra de los equipos a los adultos mayores.

La señora Marisela Torres - En uso de la palabra mociona afectar a la partida 73.03.01 Pasajes al interior disminuyendo la cantidad \$500; dicha moción es respaldada por la Lcda. Myrian Morán.

El Presidente ordena que por secretaria se someta a votación de acuerdo a la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma a favor.

Lcda. Myrian Morán Sáenz a favor.

Señora Marisela Torres a favor.

Señora. Rommy Vaca a favor.

Ingeniero. Willian Pérez a favor.

Aprobado por unanimidad disminuir de \$500 de la partida 73.03.01 Pasajes al interior e inyectarla dicho valor en la partida 04.01.07 equipos, sistemas y paquetes informáticos.

El Presidente - sugiere afectar la partida 73.06.06 de honorarios para contratos civiles,

La Tesorera - ahí no sabría que planificaron ustedes ahí.

La Ing. Elsa Ledesma - es que nosotros estas partidas no las creamos ya estaban ahí, Solo nosotros pusimos montos.

El Presidente - Entonces les pongo a consideración afectar a la partida 73.06.06.

La Ing. Elsa Ledesma - para mí que esta partida significa para las personas que se encargan de hacer los trámites por ejemplo de escrituras cuando se quiere construir algo de por medio.

La Secretaria - recuerden que de esa partida el año pasado se le estaba pagando al entrenador de fútbol de vacacional que hizo la anterior administración.

La señora Marisela Torres - Claro, pero igual se le puede sacar, disminuir y dejarle solamente el restante.

El Presidente - Entonces compañeras a esa partida le disminuimos los \$200.

La Lcda. Myrian Morán - Sí le sacáramos los \$200 porque créame que en el tema de los adultos mayores a mí me tiene preocupada como de esa situación, por lo cual mociono afectar a la partida 73.06.06 de honorarios para contratos civiles disminuir la cantidad de \$200; dicha moción es respaldada por la Ing. Elsa Ledesma.

El Presidente ordena que por secretaria se someta a votación de acuerdo a la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma a favor.

Lcda. Myrian Morán Sáenz a favor.

Señora Marisela Torres a favor.

Señora. Rommy Vaca a favor.

Ingeniero. Willian Pérez a favor.





GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO** — Al servicio de la comunidad —

Aprobado por unanimidad disminuir de \$200 de la partida 73.06.06 de honorarios para contratos civiles e inyectarla dicho valor en la partida 04.01.07 equipos, sistemas y paquetes informáticos. El Presidente - ya con estos ajustes completamos para cubrir la compra de la impresora y el CPU para los adultos mayores.

En otro ámbito, una vez realizado los respectivos ajustes, el Presidente manifiesta que habrá un pequeño cambio con el tema de punto varios y resoluciones, para la próxima sesión ya no habrá un punto en el orden del día fijado como varios, ahora se lo hará si alguien tiene que sugerir o decir algo, se lo pondrá a consideración del pleno en las sesiones para ser agregados dentro del punto del día con su la previa aprobación de la junta parroquial.

La Ing. Elsa Ledesma - o sea nosotros podemos proponer un tema para que quede incluido dentro del orden del día.

La secretaria - Siempre y cuando la propuesta sea respaldada con la aprobación de la Junta Parroquial.

El Presidente - Es decir que dentro de este orden del día ya se cumplieron todos los puntos a tratar, no había varios.

La Ing. Elsa Ledesma - hagamos una excepción esta vez y para la próxima ya lo hacemos como usted lo indica, pero yo este tema que tengo que tratar es muy crítico ya que muchos adultos mayores y personas con discapacidad que me han tocado el tema del centro de rehabilitación, e inclusive el joven Jonathan que andaba con usted y que ahora está trabajando de ahí.

El Presidente - está colaborando con el municipio.

La Ing. Elsa Ledesma - Bueno, pero creo que ahorita él está a honores, pero ahora solamente hay una doctora ya no están tres como lo había antes.

El Presidente - a la cuenta está sola, por eso hablamos con Robinson para qué pueda estar acompañada.

La Ing. Elsa Ledesma - discúlpeme si a eso llamamos un centro de rehabilitación, no es. Yo conversé con la doctora y ella me hace un petitorio porque ella dice que lo ha conversado ya con el ingeniero Robinson, pero él le ha dicho que hay que esperar, ella no lo ha hecho por escrito, pero piensa que, ciertas cosas ya lo han hecho por escrito aquí al GAD.

El Presidente - No al menos aquí no ha pasado nada por escrito.

La Ing. Elsa Ledesma - pero en verdad ya les nombro todas estas necesidades, y tan solo yo nombrándole estas cosas ustedes se darán cuenta cómo puede estar ese centro de rehabilitación, como dice la compañera Rommy en la computadora le tiene que dar el municipio, pero si en el contrato dice que nosotros como GAD Parroquial por el momento tiene que darle el mobiliario, tiene el archivador en el piso, esos baños tienen sarro como que no se lo ha limpiado en años, ahí van las personas y los usuarios, hace calor porque no sirven los aires acondicionados y dice que ya tiene meses con ese problema.

El Presidente - El aire acondicionado se lo arregló ahora poco.

La Ing. Elsa Ledesma - Si ayer hasta su colaborador anterior estuvo ahí y me dijo.

El Presidente - Pero si ellos no nos manifiesta.

La Ing. Elsa Ledesma - sabe por qué no hace un escrito porque ya llega se sienta ahí y no tiene una computadora igual cuando nosotros queremos hacer algo.

El Presidente - Pero eso ella debe solicitar al jefe inmediato de ella, el Municipio para que ellos le dé solución allá porque nosotros no le podemos comprar al menos por ahora descartado comprarle algo para ellos.

La Ing. Elsa Ledesma - pero no hay un archivador al menos por aquí para que les pueda poner





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

ahí a ellos.

El Presidente - Pero eso es falla de ella, por no pedir o gestionar ante el municipio, tiene un grupo de concejales rurales ya también es iniciativa de ella gestionar, porque al menos acá no ha solicitado nada.

La Ing. Elsa Ledesma - no vale las luces tiene como tres focos y el resto están quemados.

El Presidente - Eso sí podemos nosotros ayudarles, el aire no se ha manifestado Como siempre digo.

La Ing. Elsa Ledesma - ese es el problema de nosotros que tenemos en Pedro J Montero, callamos, por eso no se avanza como Parroquia.

El Presidente - eso ya es falta de comunicación, porque ella para acá no sube.

La Ing. Elsa Ledesma - yo si le dije que por favor todas estas cosas las piden por escrito con copia al municipio o si se la tiene que hacer directamente al ingeniero Robinson se la haga con una copia acá para que ustedes sepan que ya le pidieron al jefe inmediato y no ha despachado, es que los usuarios nos dicen a nosotros, en la puerta hay un trapo viejo negro mugroso, dice que tiene que poner para que la puerta se pueda sostener y para que no se vuelva a abrir, tengo fotos. Mire también en el centro de reuniones me han manifestado que tiene una roca y que atrás de la puerta tienen cartones como si fuéramos chambers.

La señora Marisela Torres - yo creo que en este caso sería de conversar con Robinson, él es quien nos va a despejar las dudas en decimos si va a llegar o está en proceso, pero conversar con él.

La señora Rommy Vaca - no sé cómo se está manejando realmente la cuestión en el centro de rehabilitación, pero la anterior administración con Verónica morocho que era la persona encargada de darle atención a los pacientes, ella después que terminaba sus labores dedicaban media hora y dejaba el centro de rehabilitación limpio para el día siguiente que lleguen los pacientes todo estén en orden y limpio, Por eso no sé cómo lo esté manejando si las personas que están haciendo ahorita las terapias están haciendo la limpieza o simplemente o simplemente cierran el centro y lo dejan como está, sucio, por eso les digo que la administración nuestra la misma persona que atendía los pacientes dejaban limpio las instalaciones, los baños, el piso, inclusive las camillas.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero debe haber un convenio para regirnos por ello y saber que es nuestra contraparte.

El Presidente - Aquí sería conversar con la doctora que hace las terapias.

La Lcda. Myrian Morán - habría que ver cuáles son las contrapartes del GAD, Porque si se trata de que solo se le facilita las instalaciones y ellos se encargan del resto ya ahí la cosa es municipio.

La secretaria - Así es yo creería que habría que revisar el convenio porque recuerdo que en algún tiempo atrás contraloría encontró ahí ciertos inconvenientes y limitaron ciertas cosas en inversión, no sé si la señora Rommy sabrá algo de aquello.

El Presidente - aquí lo que hay que hacer es hablar con Robinson como dice la compañera para que tome cartas en el asunto.

La señora Marisela Torres - con Robinson y la doctora que atiende el centro de rehabilitación.

La señora Rommy Vaca - el convenio era simple, antes nosotros manejábamos todo, pero no se cumplió como realmente debería justificarse ante el estado la atención a los pacientes, Entonces para no perder el centro de rehabilitación se hizo un convenio con el municipio donde el municipio se hacía cargo de pagarle a las talleristas y al profesional yCuál es la parte que pone el Gad las instalaciones por eso nosotros debemos estar conscientes que estamos aportando como GAD parroquial, ahora qué implican las instalaciones, nosotros como GAD tenemos que darle mantenimiento Por ejemplo si se daña una puerta, el aire acondicionado, el grifo del agua,





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

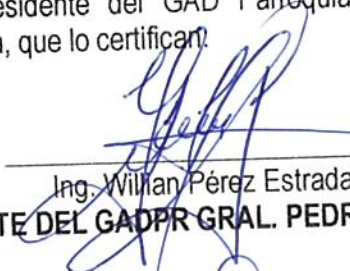


**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

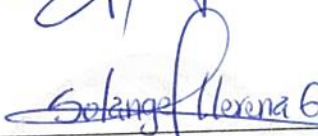
entonces eso si nos corresponde a nosotros como darles el mantenimiento.

El Presidente - Entonces dentro de lo que corresponde al mantenimiento que le podemos dar nosotros tiene que pedir por escrito que haya una solicitud de respaldo para intervenir en aquello. Al no existir más pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 12:00.

Para constancia firma el Presidente del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con la secretaria, que lo certifican.


Ing. William Pérez Estrada

PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO


Lcda. Solange Llerena González

SECRETARIA DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO

